

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
 SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En cumplimiento a los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a los dispositivos 39 y 40 del Reglamento de la Ley antes invocada y en el numeral 5.2 de las Bases de Licitación a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Mixta número LO-014P7R001-E233-2017, en la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 12 de mayo de 2017, se reunieron en el Auditorio del Instituto FONACOT, sita en Insurgentes Sur 452, 4to piso, Colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06760 en la Ciudad de México, los servidores públicos y asistentes que se citan al final de esta acta, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del procedimiento antes enunciado relativo a los "Trabajos de optimización y mantenimiento relativos al cambio de imagen de las Direcciones Estatales y Representaciones correspondientes a las Regiones Norte, Noreste y Occidente" ubicados en Nogales Estado de Sonora, Tampico Estado de Tamaulipas, Mazatlán Estado de Sinaloa, Tepic Estado de Nayarit y Puerto Vallarta Estado de Jalisco.

Erika Amelia Villalobos, en su calidad de Subdirectora de Infraestructura preside este acto con base a las facultades establecidas en el numeral 6 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de obras públicas y servicios relacionados del Instituto Fonacot, en representación de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales perteneciente a la Subdirección General de Administración del órgano descentralizado.

Al inicio de este acto, el Instituto Fonacot señala que se dio cumplimiento a lo señalado en la sección 5, Procedimiento Licitatorio, numeral 5.1 Visita al sitio de realización de los trabajos de los cinco frentes objeto de la presente licitación, con fecha 09 de mayo de 2017, en estricto apego a lo establecido en el artículo 31 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 38 de su Reglamento.

I.- Aclaraciones por parte del Instituto Fonacot.

I.I.- Que en lo relativo al frente número 4 ubicado en la localidad de Mazatlán Sinaloa, el punto 5.1 de las bases de licitación, así como la memoria descriptiva en su punto "Condiciones específicas para la ejecución de los trabajos" mediante la cual se dan a conocer a los licitantes interesados el domicilio de ubicación de dicha sucursal, sufre una fe de erratas para quedar de la siguiente manera:

Dice: Carretera Internacional (Avenida Juan Carrasco) no.1402, Col. Ferrocarrilera, C.P. 82013, Mazatlán, Sinaloa.

Debe decir: Carretera Internacional (Avenida Juan Carrasco) número 1401 A, Col. Ferrocarrilera, C.P. 82013, Mazatlán, Sinaloa.

I.II.- El personal técnico de la empresa licitante, deberá considerar las Normas de Seguridad, Protección Civil y vigilancia que operen en los inmuebles en el que se desarrollarán los trabajos objeto del presente procedimiento de licitación pública nacional.

I.III.- Con la finalidad de agilizar los actos de presentación, las proposiciones técnicas y económicas deberán ser entregadas por los licitantes presenciales de manera impresa, y en medio magnético (CD), debiendo verificar la información entregada sea congruente una con otra.

DESARROLLO DEL ACTO.

II.- El Instituto Fonacot comunica a los asistentes a este acto de junta de aclaraciones, que de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se atenderán solicitudes de aclaración, dudas o precisiones a la convocatoria, a las bases de licitación y/o a sus anexos, únicamente a aquellas personas que presenten escrito en el que expresen su interés en participar en el presente procedimiento, de forma presencial en este acto o a través del sistema electrónico COMPRANET, aclarando que primero se dará respuesta a las preguntas formuladas por escrito y posteriormente las recibidas mediante COMPRANET.

La convocante hace constar que al acto NO se presentaron representantes de empresas, y en consecuencia no se cuenta con aclaraciones sobre la convocatoria, las bases de licitación y/o sus anexos.

Asimismo se realizó la consulta al Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales COMPRANET, respecto de la existencia de mensajes recibidos para esta Junta de Aclaraciones, por lo que se deja asentado que NO fueron recepcionadas aclaraciones, dudas o precisiones a la convocatoria, a las bases de licitación y/o a sus anexos, lo cual se acredita con la copia simple de la pantalla de la búsqueda realizada a través del sistema de compras gubernamentales denominado COMPRANET.

La servidora pública designada pregunta a las autoridades presentes si existe alguna duda, aclaración o manifestación adicional que hacer constar a lo que los asistentes contestaron que NO, por lo que se procede al cierre del acto correspondiente a la junta de aclaraciones del procedimiento de licitación pública nacional mixta con número LO-014P7R001-E233-2017.

III.- CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

En términos de lo estatuido en los artículos 34 último párrafo y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las presentes aclaraciones y/o modificaciones antes señaladas serán consideradas como parte integrante de la Convocatoria a la

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
 SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública Nacional Mixta número LO-014P7R001-E233-2017 debiendo ser consideradas por los licitantes en la formulación de propuestas y en la ejecución de los trabajos de optimización que nos ocupan.-----

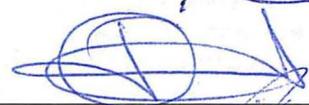
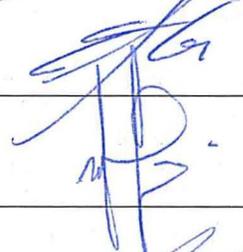
La presente acta se pondrá a disposición de los interesados al finalizar los actos que les dieron origen, en la oficina que ocupa la Jefatura de Obras Públicas, sita en Avenida Insurgentes Sur 452, primer piso, colonia Roma Sur, código postal 06760, Delegación Cuauhtémoc, de esta Ciudad de México, en donde se fijará copia de la misma por un término de cinco días hábiles y mediante el sistema COMPRANET, en apego a los establecidos en el artículo 39 Bis de la ley multicitada. Resulta exclusiva responsabilidad de los interesados acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----

Una vez leída la presente y no habiendo otro hecho que manifestar se cierra el acta relativa al acto de Junta de Aclaraciones de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Mixta número LO-014P7R001-E233-2017, siendo las 11:20 horas del día de la fecha de su inicio, firmando de conformidad al margen y al calce todos los que en ella intervinieron para los fines legales, administrativos y de notificación a que haya lugar y como constancia de haber recibido una copia impresa de esta acta. -----

Nota a la Junta de Aclaraciones: Posterior al cierre formal de la presente acta se presenta el representante de la empresa RIOVOLTA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A. de C.V. con aclaraciones a las bases de licitación, sin embargo se presenta con treinta minutos de posterioridad a la hora señalada dentro de la convocatoria, y no presenta escrito mediante la cual acredite su interés de participación en la presente licitación pública nacional, contraviniendo lo estipulado en el artículo 35 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por lo que las autoridades presentes determinan no recepcionar las aclaraciones presentadas por la persona moral en mención, situación que la empresa presente acepta a cabalidad, por ser imputable a la misma.-----

-----LISTA DE ASISTENCIA-----

POR PARTE DEL INSTITUTO FONACOT

Nombre y cargo	Firma
ERIKA AMELIA VILLALOBOS CAMACHO Subdirectora de Infraestructura Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	
ING. ARQ. LUIS ALFREDO OLIVOS REYNA Jefe de Obra Pública Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	
ING. ALEJANDRO RODRIGUEZ LUNA Subdirector de Infraestructura Dirección de Tecnología de la Información	
ING. EDUARDO TORRES GONZÁLEZ Jefe de Oficina de Redes y Telecomunicaciones Dirección de Tecnologías de la Información	
JESSICA MIRIAM VALDEZ ROJAS Jefe de Departamento Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	
LIC. CHRISTIAN OLIVER RESENDIZ LORA Coordinador Técnico Administrativo de Alta Responsabilidad Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	
ARQ. JUAN GILBERTO SILVA PASTEN Coordinador Técnico Administrativo de Alta Responsabilidad Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

C.P. MARIO VILLALOBOS ROSAS
Coordinador Técnico Administrativo de Alta Responsabilidad
Por el Órgano Interno de Control

POR PARTE DE LOS LICITANTES

Nombre y cargo

Firma

ING.ALEJANDRO VAZQUEZ HERNÁNDEZ
Gerente de Construcción por
Rivolta Ingeniería y Arquitectura, S.A. de C.V.